

Presentación

MICHOACÁN SE HA caracterizado como una entidad de grandes juristas y de leyes notables que han servido para establecer el estado de Derecho y para desarrollar la vida nacional. La elaboración y publicación de la presente “Historia del Supremo Tribunal de Justicia”, cumple con el cometido de cubrir adecuadamente esta necesidad para nuestro Estado.

Don Vasco de Quiroga fue de los primeros autores que elaboraron nuestros monumentos jurídicos: “La Información en Derecho”, las “Reglas y Ordenanzas para el Gobierno de los Hospitales” y su propio Testamento.

Los insurgentes que emergieron del Colegio de San Nicolás, se preocuparon inmediatamente por constreñir el movimiento insurgente y la vida de nuestro país a las leyes y normas jurídicas que surgieron al calor de la lucha libertaria. Don Miguel Hidalgo, insigne Rector de San Nicolás, fue autor de diversos bandos, decretos y órdenes. El extraordinario y humilde a la vez Siervo de la Nación, Don José María Morelos, redactó entre otros documentos los “Sentimientos de la Nación” y promulgó su “Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana”, comúnmente conocido como la Constitución de Apatzingán. Don Ignacio López Rayón elaboró “Los Elementos Constitucionales”, que es también antecedente de nuestras

normas fundamentales.

Don Manuel de la Torre Lloreda concibió la primera Constitución Particular del Estado en 1824, dando origen a nuestro constitucionalismo local.

Don Melchor Ocampo y Don Santos Degollado se destacaron además, en la Reforma, por su notable inspiración jurídica y política y por su participación en las famosas Leyes de Reforma.

Don Pascual Ortiz Rubio, siendo Gobernador de Michoacán, creó en 1917 la Universidad Michoacana, la primera autónoma del país y el General Don Francisco J. Múgica, se destacó como notable constituyente en 1916-17, siendo autor de numerosas e importantes reformas y adiciones a la Constitución vigente.

La obra jurídica y política de Eduardo Ruíz, Miguel Mesa, Jacinto Pallares, Antonio Mora, Angel Padilla, Agustín Aurelio Tena, Pudenciano Dorantes, Victoriano Pimentel, Manuel Padilla, Sabino Olea y Carlos L. Angeles; ha trascendido con brillo singular los foros nacionales y los internacionales.

Por su parte, Lázaro Cárdenas del Río destacó como Presidente de la República, entre otros aspectos, por el alto contenido jurídico con que respaldó su política nacionalista y revolucionaria.

Con particular inteligencia han amalgamado la judicatura y la academia, eruditos de esta tierra michoacana como son Gabino Fraga, José Castro Estrada, Felipe de J. Tena, Felipe Tena Ramírez, José María Mendoza Pardo, Ramón Canedo Aldrete, Fernando Castellanos Tena y David Franco Rodríguez, quienes tienen en común haber sido Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Podemos mencionar a los siguientes jurisconsultos michoacanos: Jesús Rodríguez Gómez, Antonio Martínez Báez, Jesús Ortega Calderón, Natalio Vázquez Pallares, Guillermo Morales Ossorio, Gregorio Torres Fraga, Jesús Aguilar Ferreira, Serapio Nava Solís, Eduardo Bucio Ciprés, Arturo Valen-

zuela, Alfredo Gálvez Bravo, Enrique Estrada Aceves, Adolfo Cano, Adolfo Alvarado, Ramón Villasana Urricaday, Alberto Lozano Vázquez, José Solórzano Juárez, Miguel Estrada Iturbide, Carlos Gálvez Betancourt, Francisco Pavón Vasconcelos, Gilberto Vargas López y Humberto Aguilar Cortés, entre otros muchos que sería difícil incluir en su totalidad.

En fechas más recientes se han desarrollado varias generaciones de juristas que indudablemente han prestigiado el foro michoacano y han contribuido al desarrollo de sus instituciones.

La *“Historia del Supremo Tribunal de Justicia”* que preparó el joven historiador Sergio García Avila tiene el propósito de iniciar la penetración en esa rica tradición jurídica que posee Michoacán y, en particular, en esa muestra que es y ha sido el Poder Judicial. La obra es digna de encomio por los valores que encierra: la sencillez, la claridad, la precisión y su rigor metodológico.

Esta historia se encuentra enriquecida con un valioso apéndice documental que ayudará, sin duda, a reforzar la curiosidad y el interés del lector.

La presente obra nació bajo los mejores auspicios y constituye el inicio de una serie de investigaciones que descubren la rica tradición jurídica del Estado. El propósito del Supremo Tribunal de Justicia, que me honro en presidir, es el de contribuir al conocimiento de esta enorme veta histórica de Michoacán.

Morelia, Mich., junio de 1992.

El Presidente del Supremo Tribunal

de Justicia del Estado

Dr. Fernando Juárez Aranda.